

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTÍCIPES DE ESPOL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACION

En cumplimiento y en concordancia con la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros en sus artículos 28, 29, 30, 32 y 35, resolución No. JPRF-F-2021-005, emitidas por la Junta Política y Regulación Financiera, circular Nro. SB-INCSS-2023-0041-C y oficio Nro. SB-DRCSS-2024-0158-O, emitidos por la Superintendencia de Bancos, se CONVOCA a la:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTÍCIPES

Día: 06 de diciembre del 2024

Hora: 08h00

Lugar: Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, km. 30.5 Vía perimetral, campus Gustavo Galindo de la Escuela Superior Politécnica del Litoral en el Auditorio del Centro de Información Bibliotecaria (CIB)

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar el estatuto del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación, según normativa.
2. Aprobar del acta de la Asamblea General Extraordinaria de Partícipes del 6 de diciembre de 2024.

NOTA: De acuerdo con la circular No. SB-INCSS-2023-0041-C que dice "*El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes que se encuentren de manera presencial. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes presentes, establecido en el estatuto del FCPC, este número no podrá ser menor a 5 partícipes*"

Los documentos correspondientes para tratar en la Asamblea General extraordinaria de Partícipes se encuentran disponibles en las oficinas del EFCPC.

Guayaquil, 25 de noviembre del 2024



Ing. Oscar Mendoza Macías
Presidente del Consejo de administración